

## EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**  
**Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince,**  
**Ramiro Bejarano, Armando Montenegro y Jorge Cardona.**

Editora en jefe: **Angélica Lagos.**Productor general: **Élber Gutiérrez Roa.**

Editor Domingo: **Nelson Fredy Padilla C.** Gerente Digital: **Edwin Bohórquez Aya.**  
 Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios **Mauricio Umaña Blanche**

Gova

Mijail  
Gorbachov  
1931-2022



En la historia



# Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez:** 1887 - 1919. **Luis Cano:** 1919 - 1949. **Gabriel Cano:** 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano:** 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano:** 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo:** 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente:** 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría:** 2003. **Fidel Cano Correa:** 2004. fidelcano@elespectador.com

El Espectador, Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI  
 © Comunican S.A. 2022. Todos los derechos reservados.  
 ISSN 0122-2856. Año CXXXV. www.elespectador.com

## Algo muy extraño está sucediendo en Cúcuta

**U**N PREOCUPANTE GOLPE POLÍTICO está ocurriendo en Cúcuta. En una decisión extraña para sus competencias, así como extraños son los méritos expuestos para proferirla, la Contraloría municipal pidió la suspensión provisional del alcalde Jairo Yáñez como medida cautelar para que no intervenga en las investigaciones que se adelantan sobre unos presuntos delitos patrimoniales. Lo más extraño de todo es que la Contraloría dice que “la suspensión no podrá ser más extensiva al periodo de su mandato legal, el cual culmina el 31 de diciembre de 2023”. Es decir, de provisional, poco: lo que busca es que un mandatario elegido democráticamente no ejerza su periodo, a pesar de que no hay decisión en contra y tampoco se han involucrado jueces penales. La Procuraduría debería intervenir y el gobernador de Norte de Santander, Silvano Serrano, debería negar la solicitud que más parece una extralimitación de funciones.

Según la Contraloría municipal de Cúcuta, en 2020 y 2021 se encontraron “hallazgos administrativos” que podrían generar un detrimento patrimonial de unos \$6.000 millones. Por eso solicitó al gobernador Serrano que sus-

penda a Yáñez, “para prevenir un perjuicio mayor, sin desconocer la presunción de inocencia y el derecho a la defensa”. Entonces, no hay una decisión final en contra y tampoco hay señales de que el alcalde esté interrumpiendo las investigaciones, pero aun así el contralor municipal, Oscar Enrique Sandoval, considera necesario tomar una decisión tan lesiva para la democracia como negar el mandato popular y remover a un alcalde de sus funciones en víspera de la época electoral.

Si la situación suena sospechosa es porque lo es. Por un lado, el contralor no parece recordar que una decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra Colombia dice que ningún funcionario público elegido popularmente puede ser removido de sus funciones a

**“Tanto quien acusa al alcalde Yáñez (el contralor) como quien puede tomar la decisión de suspenderlo (el gobernador) tienen intereses políticos que le restan legitimidad al proceso”.**

menos que haya una sentencia penal en su contra. Si bien esa jurisprudencia se refería directamente a la Procuraduría, aplica también para los otros entes de control.

Más aún, hay una sombra que se cierne sobre todo el proceso: la de Ramiro Suárez, exalcalde condenado por su participación en un homicidio y por tener nexos con los paramilitares de la zona. Suárez sigue mandando en la política de Cúcuta y Norte de Santander, a tal punto que el gobernador Serrano es visto como aliado suyo y que el contralor Sandoval es su ficha. La sorprendente victoria de Yáñez, un empresario independiente, rompió con la omnipotencia del ramirismo y desde entonces han buscado cualquier mecanismo para entorpecer su alcaldía y retomar el poder el año entrante. Entonces, tanto quien acusa al alcalde (el contralor) como quien puede tomar la decisión de suspenderlo (el gobernador) tienen intereses políticos que le restan legitimidad a todo el proceso.

La vigilancia fiscal es una labor necesaria y por supuesto que el alcalde deberá responder si hubo un detrimento, pero la suspensión es una medida que ataca directamente la voluntad popular de los cucuteños, refrendada en un fallido intento de revocatoria de mandato hace unos meses. No pueden permitirse esos golpes a la democracia.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a [elespectadoropinion@gmail.com](mailto:elespectadoropinion@gmail.com)

## Acción, por favor

**PATRICIA LARA SALIVE**



LAS INVASIONES DE TIERRAS EN EL Cauca y en otras regiones le envían al Gobierno un mensaje urgente: tiene que generar resultados ya porque, de lo contrario, las inmensas expectativas que ha despertado y la esperanza que en muchos sectores ha suscitado el ascenso de un presidente de izquierda al poder se le pueden convertir en un bumerán.

Así las cosas, por lo menos el programa de lucha contra el hambre (que está como en ceros) y la reforma agraria deben ejecutarse ya. La gente tiene que sentir que puede acostarse sin hambre, los campesinos que siempre han soñado con cultivar su tierra —y que con la llegada de Petro a la Presidencia han percibido que su sueño está al alcance de la mano— tienen que acceder muy pronto a su pedazo de tierra.

Pero ahí, en la ejecución, es donde comienza Cristo a padecer, porque el santanderismo que gobierna la psiquis de este país hace que todo sea más difícil, que los trámites que se requieren para hacer cualquier cosa vuelvan muchos proyectos

irrealizables, que los controles exigidos por los organismos paralicen a algunos funcionarios a tal punto que les da miedo firmar contratos porque temen verse involucrados, sin saber a qué horas, en escándalos de corrupción. En fin, aquí la estructura del Estado hace que los procesos sean lentos y difíciles. Paradójicamente, ese Estado paquidérmico puede convertirse en el principal enemigo de Petro.

De modo que, mientras la acción despega, pueden surgir muchos problemas del estilo de este gravísimo de la invasión de tierras. Por fortuna, la vicepresidenta Francia Márquez, quien por su origen humilde y por ser negra debe tener autoridad moral para influir en los invasores, reaccionó con la energía que se requiere: “No aceptamos, rechazamos y solicitamos a quienes hoy están de manera violenta o de manera inadecuada invadiendo predios privados a lo largo y ancho del país que se abstengan de seguir haciendo esa práctica”, dijo. “La reforma agraria, que busca efectivamente la distribución de la tierra de manera equitativa, de ningún modo avala la invasión”, agregó.

El ministro de Defensa, Iván Velásquez, advirtió por su parte que si los invasores no desalojan las tierras en 48 horas, intervendrá la policía. Luego aclaró que

ese no es un ultimátum, sino que “la ley prevé que, dentro de las 48 horas siguientes a una ocupación, puede actuar de manera directa la policía”.

La situación se puede complicar porque si pasado ese tiempo no desalojan las tierras (el consejero mayor del CRIC ya dijo que los indígenas no invaden tierras sino que las recuperan y dudó que ese problema se solucione en 48 horas), el mensaje que el Gobierno enviaría sería el de que, si invaden tierras, en la práctica no pasa nada. Eso estimularía otras acciones de hecho.

Por eso tiene razón la ministra de Agricultura, Cecilia López, cuando afirma que “la máxima urgencia del Gobierno es hacer la reforma agraria mucho más rápido”.

Pero, mientras se hace, Petro tiene que desplegar toda su capacidad de concertación y su poder de convicción para lograr que se suspendan las invasiones de tierras. De lo contrario, la situación se puede complicar y mucho.

No hay amor más desinteresado e incondicional que el de un perro. Es el amor perfecto. Por eso es tan triste cuando se van: qué pesar que se te acabó la vida, mi Bianca...

[@patricialarasa](http://www.patricialarasalive.com)

## Nieves

